

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9094** ASADOR DE ROA, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/2011 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de D. Herbert Johann Bergozoll contra Asador de Roa, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 12/04/2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Asador de Roa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.716,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120022914-1